

75324

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "MARCO DE HORMIGON ARMADO PARA PUERTAS Y VENTANAS", a favor de DON ANTONIO SANCHEZ GIMENEZ, de nacionalidad española, residente en FIGOLS - Las Minas (Barcelona), Gran Vía 3a, nº 17a.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un marco de hormigón armado para puertas y ventanas.

Este modelo presenta una característica muy destacada consistente en el hecho de que el marco lleva incorporados

5. los elementos macho de las bisagras de articulación de las puertas o bastidores de las ventanas.

Ello representa una economía de mano de obra y una facilidad para el montaje de dichos elementos, o sea de las puertas y ventanas.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña



75324

a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. La figura 1, muestra un marco de hormigón del indicado tipo para ventanas.

La figura 2, un marco del propio tipo, para puertas.

La figura 3, un detalle en sección transversal del mismo.

10. Consiste en un marco de hormigón armado - 1 - para puertas y ventanas, cuyos montantes y largueros son de sección adecuada para el fin a que van destinados, teniendo incorporados al mismo los elementos macho - 2 - de las bisagras sueltas para la puerta o bastidor de ventana que tenga que montarse en el marco.

A fin de que queden bien solidarizados el marco y la pared, al construirse ésta, la parte interior del citado marco presenta una ranura longitudinal - 3 - en la que encaja la pared - 4 -.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño y con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



3 AG 5

N O T A

75324

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Marco de hormigón armado para puertas y ventanas, caracterizado por consistir en un marco de hormigón armado de sección adecuada, que tiene incorporados en el lugar pertinente, los elementos macho de las bisagras sueltas para la articulación de la puerta o bastidor de ventana que tenga que montarse en el marco, presentando la parte interior del mismo, una ranura longitudinal para el mejor acoplamiento de aquél a la pared.

10. 2. Marco de hormigón armado para puertas y ventanas. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15. Madrid, a - 3 AGO 1959
ANTONIO SANCHEZ GIMENEZ
p. a.

1959 AGO 3



Fig. 1

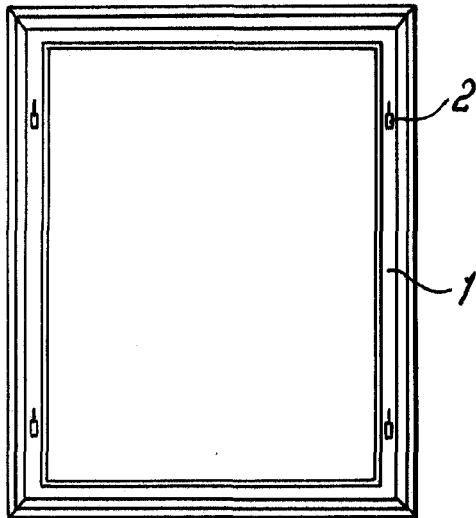
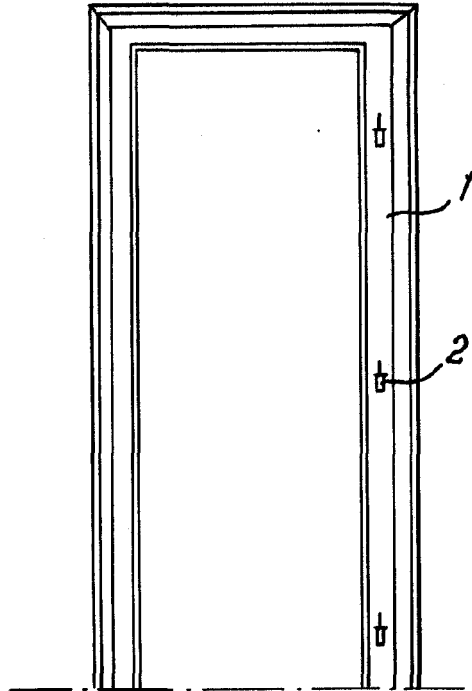
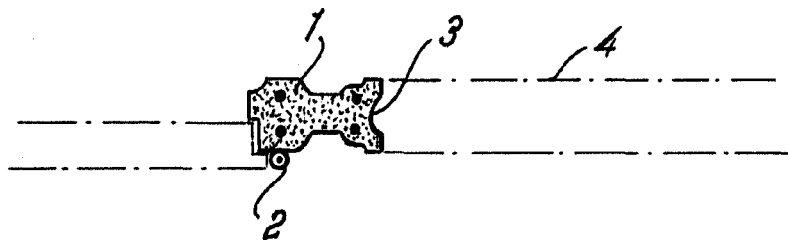


Fig. 2



75324

Fig. 3



Madrid, - 3 AGO 1959
Jaime Isern

p.p.
[Signature]